

LOS ROMANOS, LOS GODOS  
Y LOS REYES CATOLICOS  
A MEDIADOS DEL SIGLO XVI:  
Juan Ginés de Sepúlveda y su *De Rebus Gestis  
Caroli Quinti Imperatoris et Regis Hispaniae*

*Baltasar Cuart Moner*

I. INTRODUCCIÓN

No suelen prestar los historiadores demasiada atención a los capítulos introductorios de las Crónicas e Historias Generales, por motivos bastante comprensibles: por aquellas páginas suele pasarse, de manera inevitable y tópica, desde la Edad Media hasta el mismo siglo XVIII, un séquito de dioses, semidioses, héroes fundadores y monarcas sumidos en la leyenda, más o menos idealizados, cuya sola presencia o ausencia no serviría ni siquiera para trazar un punto de demarcación entre las obras escritas durante una *Edad Media* supuestamente crédula o menos crítica y las que fueron fruto de un *Renacimiento* más racionalista, capaz de distinguir entre fantasía y hechos más comprobables.

Sin embargo, como señaló algún historiador hace ya tiempo<sup>1</sup>, la importancia de estos capítulos introductorios es grande, desde el momento en que no fueron compuestos con criterios simplemente imitativos, utilizando estereotipos inertes, sino que la selección y manipulación que todo este *material* sufría en manos de los distintos autores nos informa de manera muy directa acerca del talante de cada uno de ellos, tanto personal como profesional y público. El hecho merece destacarse, toda vez que desde estas mismas páginas, y utilizando un tipo de narración simbólico, los autores daban unas ciertas *pautas de interpretación general* de la obra entera, dotando a ciertos personajes de unos atributos determinados en unas obras, o negándoselos en otras, presentando unos mismos acontecimientos como paradigma de un modo de obrar plausible o, por el contrario,

1. ROBERT B. TATE, «Mitología en la historiografía española de la Edad Media y del Renacimiento», en *Ensayos sobre la historiografía peninsular del s. XV*, Madrid, 1970, pp. 13-32.

queriendo ver en ellos presagios claros de desgracias futuras, etc. En definitiva: los capítulos introductorios para nada constituyen unas páginas superfluas en el conjunto de estas obras, y muy particularmente de las escritas durante el Renacimiento, época en la cual las manifestaciones intelectuales y artísticas suelen contener una fuerte carga simbólica debajo de unas formas a veces impecablemente realistas.

El propósito de este trabajo es fijarnos en la forma en que uno de los grandes cronistas del Emperador, Juan Ginés de Sepúlveda, se ocupó de tres de los grandes *símbolos* recurrentes en la historiografía española de la Edad Moderna: el Imperio Romano, la Monarquía Visigoda y los Reyes Católicos. Y decimos símbolos porque Sepúlveda en ningún momento pretende escribir un resumen de la historia de España anterior a Carlos V, objeto directo de su obra, sino que manipula estos tres momentos a su conveniencia para que funcionen con carácter alegórico, como si de *mitos* se tratara, a fin de conformar a partir de ellos, es decir, de la interpretación que de ellos nos da, un panorama general de la figura y del reinado de Carlos V. Sepúlveda, que escribe un capítulo introductorio a la historia de la vida y hazañas del Emperador bastante corto, maneja de manera totalmente libre, sin respetar ni siquiera la secuencia cronológica de lo narrado, unos episodios de la historia de España anterior a su propia época que ya hacía tiempo que funcionaban de manera simbólica, dando él, a su vez, una interpretación personal y propia de los mismos aunque, aparentemente no haga más que recoger una tradición histórica completamente asentada.

En principio, pues, el tratamiento que da el escritor cordobés a los temas antes apuntados, no es muy original y, desde luego, en absoluto insólito: los romanos simbolizarán la cultura y la civilización. Una cultura y una civilización que los antiguos *hispani* recibieron de quienes antes les habían conquistado y sometido, hecho este último que Sepúlveda, por las razones que serán expuestas más tarde, tenía interés en separar del legado cultural romano propiamente dicho. Por ello el humanista cordobés insistirá sobre todo en la difícil conquista de Hispania y en la resistencia posterior de los *hispani* a reconocer ningún vínculo concreto de dependencia política respecto al Imperio, con lo que entroncaba con una antigua tradición histórico-política de gran vigor ya en la Baja Edad Media y durante el reinado de los Reyes Católicos, según podremos ver. Los visigodos, por el contrario, rápidamente hispanizados, son el símbolo de la plena constitución política de Hispania como entidad soberana no sometida a ningún otro poder superior, y por lo tanto, la piedra angular sobre la que se construyó la España posterior.

Los Reyes Católicos, que Sepúlveda, como muchos otros historiadores antes de él y después de él, hacen descender directamente de los monarcas godos, representarán la *restauración* de Hispania tras la invasión de los árabes y las divisiones internas de la Edad Media, calamidades que aparecían ahora, con la obra de aquellos Monarcas, definitivamente exorcizadas. Los Reyes Católicos, por lo tanto, serán no solamente un nexo de unión entre la Hispania antigua y la España de Carlos V —términos que formalmente eran idénticos, al escribir en

latín el autor, pero que no lo eran en cuanto a contenido real y político— sino los auténticos responsables de la dimensión universal que la Monarquía Católica había alcanzado a mitades del s. XVI.

## II. SEPÚLVEDA Y LOS PRINCIPIOS HISTORIOGRÁFICOS RENACENTISTAS

No conocemos todavía con detalle los avatares que sufrió la composición de la obra de Sepúlveda sobre Carlos V. Desde 1525 a 1529 había permanecido el cordobés en la corte pontificia como traductor de Aristóteles y en este último año pasó al servicio del cardenal Quiñones, a quien deberá no solamente el nombramiento de racionero en la catedral de Córdoba sino el encargo de participar, junto a su amigo Diego de Neila, en la reforma del Breviario Romano que había ordenado Clemente VII. En Bolonia, en 1530, asistió Sepúlveda a la coronación de Carlos V y, sin duda, su prestigio y la influencia de sus valedores fueron bazas que jugó hábilmente en tan crucial momento de la vida del Emperador, el cual, finalmente, premió estos esfuerzos nombrándole, hacia 1536, cronista<sup>2</sup>.

Desde aproximadamente 1540 hasta 1560 trabajará intermitentemente Sepúlveda en el *De Rebus Gestis Caroli Quinti*, componiendo los distintos libros de esta obra no según la normal secuencia cronológica, sino a medida que iban llegando a sus manos los materiales —libros, documentos diversos, entrevistas con el propio Emperador o con altos personajes, informaciones militares y políticas, etc.— que necesitaba para narrar tal o cual episodio.

Sepúlveda trabajó antes en la narración de los acontecimientos más cercanos en el tiempo a su nombramiento como cronista, dejando para el final los capítulos referentes a la introducción y a los inicios del reinado de Carlos V, de manera que no debió ser compuesta dicha introducción de la obra hasta el final de la vida del Emperador o aún después.

Por otra parte, Sepúlveda se fue decepcionando en su cargo de cronista. Ya entre 1545 y 1552, época de sus enfrentamientos con Las Casas, está invadido de pesimismo ante la, a su juicio, falta de apoyo recibida por parte de quienes habrían tenido que ser sus valedores. De ello dejó constancia en su *Epistolario*<sup>3</sup>.

Hacia 1560 remitió el manuscrito de su crónica del Emperador a Diego de Neila, y el canónigo de Salamanca le aconsejó que no la publicase. Sepúlveda le contestó, a su vez, con una importante carta en la que le agradecía el consejo

2. Seguimos aquí los trabajos de A. LOSADA, «Un cronista olvidado de la España Imperial: Juan Ginés de Sepúlveda», *Hispania* XXXI, 1948, pp. 234-308 y *Juan Ginés de Sepúlveda a través de su epistolario y nuevos documentos*, Madrid 1949. Cf. también B. CUART y J. COSTAS, «Diego de Neila, colegial de Bolonia, Canónigo de Salamanca y amigo de Juan Ginés de Sepúlveda», *Studia Albornotiana* XXXVII, 1979, pp. 261-313.

3. Carta a Reginald Pole de 1555, según el *Epistolario* VI/4, cit. por A. LOSADA, «Un cronista olvidado...», *cit.*, p. 236. Antes, hacia 1550 había escrito otra carta en el mismo sentido a Neila, cf. B. CUART Y J. COSTAS, *op. cit.*, doc. 4.

y en la que también exponía la metodología seguida para la composición de la obra. En ella, escribía, entre otras cosas:

...Me indicas y me aconsejas... que la historia que acerca de los hechos del César Carlos y de nuestra nación he redactado en lengua latina, la mantenga dentro de las paredes de mi casa antes de editarla... en medio de una maldad tan grande de ciertos sujetos y un afán por censurar mis escritos...<sup>4</sup>.

Más de doscientos años permaneció inédita la obra de Sepúlveda. Finalmente, fue publicada en 1780 por la Real Academia de la Historia, en cuidada edición, que por desgracia, no sirvió ni ha servido para que los historiadores le prestaran demasiada atención. No por falta de riqueza de contenido, ciertamente<sup>5</sup>, sino por estar escrita en un cuidado latín. No se escapó esta dificultad a sus editores dieciochescos y permanece inédita todavía, en la Biblioteca de la Academia de la Historia, una traducción parcial de la magna obra de Sepúlveda<sup>6</sup>. El contenido de la misma fue dividido, para su publicación en dos gruesos volúmenes, cada uno de los cuales contiene 15 libros.

El Libro I del primer volumen es el que sirve de introducción a la historia de Carlos V propiamente dicha y a él dedicaremos nuestra atención. Está dividido en 40 capítulos de extensión muy irregular, probablemente fruto de la labor de los editores, que se guiaron por un criterio vagamente temático<sup>7</sup>.

Sepúlveda es uno de los pocos ejemplos en la cronística aúlica que nos da las pautas metodológicas a las que debe atenerse un historiador. Efectivamente, en carta a Diego de Neila escrita a principios de la década de 1560, una vez que ha concluido su obra, expone el humanista cordobés su concepto de la metodología que debe seguir un historiador competente<sup>8</sup>.

En principio, siguiendo la tradición clásica que se remonta a Cicerón, pero que había sido ampliamente glosada por el humanismo en la Italia renacentista e incluso en España (Salutati, Lorenzo Valla, Jorge de Trebisonda, Nebrija) la

4. B. CUART y J. COSTAS, *op. cit.*, doc. 6.

5. Es asombroso que un historiador como J. PÉREZ califique a la obra de Sepúlveda «como de importancia secundaria... a excepción de ciertos detalles», en *La revolución de las Comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid 1977, p. 690, cuando, precisamente los episodios sobre las Comunidades ocupan más de cien páginas —más que en ningún cronista del Emperador— en los libros II y III del primer volumen.

6. A. LOSADA, en «Un cronista olvidado...», *cit.*, p. 272, piensa que el autor de la traducción parcial es Hermosilla y da cumplida noticia del estado y localización de los manuscritos de la obra. Nosotros hemos hecho en este trabajo nuestra propia traducción de los textos que citamos.

7. Ya en el mismo momento de editar la obra, repararon los académicos que el autor no había escrito ningún prólogo. En uno de los códices utilizados, el llamado Códice Real, depositado en la Academia, se puede leer la necesidad que vieron de dotarla de un prólogo, y decidieron imprimir como tal la carta de Sepúlveda a Neila citada en la n. 4. Cf. A. LOSADA, «Un cronista olvidado...», *cit.*, p. 267.

8. Cf. B. CUART - J. COSTAS, *op. cit.*, doc. 4. Aunque se haya venido repitiendo que la obra de Sepúlveda «carece de prólogo» (Cf. B. SÁNCHEZ ALONSO, *Historia de la Historiografía Española*, Madrid 1944, t. II, p. 47) en realidad, posiblemente esta carta fue concebida para que sirviese de prólogo, dado el carácter eminentemente literario y propedéutico de la misma. Si así fuese, nada debería sorprendernos, al utilizar Sepúlveda un recurso estilístico plenamente vigente durante el Renacimiento. Téngase en cuenta, además, que el destinatario de esta carta, Diego de Neila, probablemente hubiese sido el encargado de editar la obra de Sepúlveda como lo fue de su *Epistolario*.

historia, como cualquier arte o ciencia es un género de la retórica que está sometido a las normas de la elocuencia<sup>9</sup>.

Consecuentemente, para Sepúlveda la selección de los hechos, su combinación y su exposición adecuada son los elementos imprescindibles en todo relato histórico. La selección de los acontecimientos, pues, no es de suyo caprichosa, ni mucho menos pretende ocultar la verdad, sino que, al contrario, viene determinada por la finalidad del mismo relato histórico que es siempre ejemplarizante, que tiene unas metas prácticas dirigidas tanto a la formación individual del lector como a la colectiva, en tanto en cuanto el príncipe también aprende de esta *magistra vitae* que es la historia, y sus consecuencias podrían afectar a todos sus súbditos. Del mismo modo, la habilidad en la combinación de los acontecimientos narrados dentro del conjunto de la obra y la exposición adecuada —es decir, para Sepúlveda, como para Nebrija y para la mayoría de los tratadistas renacentistas, especialmente italianos, el uso de la lengua latina, la única que permitía una exposición de acuerdo con la dignidad de los hechos tratados— no eran una mera cuestión estilística o estética: eran imprescindibles para el fin último de toda obra retórica. De ahí la utilización de la digresión, la reproducción de cartas, discursos, el uso del estilo directo, etc. que tan habituales son entre los historiadores renacentistas, y tan abundantes en Sepúlveda.

Puede así Sepúlveda pasar a decir cuáles son los historiadores clásicos que le merecen mayor consideración (Salustio, Tito Livio, Trogo y Curcio, por este orden) a los que tratará de imitar tanto en sus procedimientos narrativos cuanto en la lengua y estilo. Sin embargo, el conocimiento de la preceptiva clásica no era, a mitades del s. XVI, suficiente para componer una obra de historia que no se ocupaba tanto de narrar el pasado cuanto de poner en orden los acontecimientos vividos por el mismo cronista día a día. En consecuencia, la información documental y oral y lo escrito por los diversos autores contemporáneos, que Sepúlveda cita explícitamente, reconocidos comúnmente por su fiabilidad sobre ciertos aspectos, tenían un papel de suyo más relevante que los historiadores antiguos. La labor del historiador, si quería mantener los preceptos que le venían dados por la retórica y, al mismo tiempo, hablar del tiempo presente, se encontraba con enormes dificultades: traducción de los términos españoles por su correlativo clásico, siempre que ello era posible, y a veces tener que utilizar neologismos, traducir al latín documentación o información recibida en lengua vulgar, adecuar formalmente esta información al buen estilo de la lengua latina, con la deformación que ello implicaba y la correspondiente artificiosidad que frecuentemente de ello se derivaba, etc. Son éstos algunos aspectos claramente visibles en la crónica de Sepúlveda.

Ocurría, además, que la escritura de una crónica sobre un monarca todavía reinante era un trabajo muy comprometido. Pero ésta era, precisamente, la tarea de un cronista real. Era un trabajo comprometido en primer lugar porque la

9. Cf. las páginas escritas a este respecto por G. HINOJO ANDRÉS, *Obras históricas de Nebrija. Estudio Filológico*, Salamanca 1992, pp. 43 y ss. Precisamente en 1511 se había impreso en Alcalá *Rhetoricorum libri V* de Jorge de Trebisonda, obra que conoció una amplísima difusión.

objetividad del autor podía verse seriamente comprometida. En segundo lugar porque difícilmente iba a contentar el trabajo a todos los lectores, es decir, a aquellos a quienes iba destinada la obra, muchos de los cuales eran protagonistas en la misma, empezando por el propio Emperador. No es extraño, de este modo, que Sepúlveda se sintiera incómodo en su oficio a medida que iba desempeñándolo y dando a conocer los resultados de su labor como historiador. Además, a mediados del s. XVI, como en la actualidad, cualquier autor, aun el más osado e innovador —y no era éste el caso de Sepúlveda— no podía dejar de sentirse presionado por la opinión más o menos formada que el público al que iba dirigido su trabajo tenía del mismo o de la forma más o menos estereotipada que debía tener. Es éste un aspecto muy importante en el caso que nos ocupa, pues Sepúlveda al escribir el libro introductorio tras haber concluido la crónica de Carlos V, después de casi treinta años desde su comienzo y con el escepticismo y el desánimo que le invadían, elaboró unas páginas introductorias ciertamente apresuradas, como para cumplir con lo que se esperaba que tuviese una crónica en el s. XVI: una introducción en la que se hiciera un resumen de la historia anterior, desde los más remotos orígenes hasta el inicio del reinado del Emperador.

Este apresuramiento es particularmente visible en dos aspectos; uno hace referencia a la propia forma del libro en el cual la cronología sufre unos cortes bastante injustificados, salta el autor de un asunto a otro, deja a medias la narración y la retoma después de largos excursos que poco aportan al conjunto, etc. Otro se refiere a la cabida que da el autor a ciertas noticias fabulosas, suficientemente denostadas desde mucho tiempo antes, y a ciertos historiadores de poca fiabilidad reconocida que, sin embargo, utiliza únicamente porque era usual hacerlo en las introducciones, aunque advirtiendo, eso sí, al lector de que se pisaba terreno poco firme. Nos referimos concretamente a la influencia que vemos todavía en Sepúlveda de alguna obra fantasiosa, pero muy influyente hasta bien entrado el s. XVII como por ejemplo los *Commentaria* de Annio de Viterbo, escritos en 1498, y algunos otros casos que mencionaremos en su lugar.

Sepúlveda cita en este libro introductorio algunos de los autores en los que se ha apoyado, pero no los cita a todos. Por ejemplo, en lugar de mencionar directamente a Annio de Viterbo, que en ningún caso le hubiese prestigiado, recoge de él la información sobre los primeros reyes de Hispania fingiéndola tomar de un escritor que realmente existió, el babilonio Beroso, como, por otra parte, ya había hecho el dominico para dar autoridad a sus fábulas.

La parte referida a la historia de la antigua Hispania reposa más en geógrafos que en historiadores. Este hecho no debe resultar sorprendente ya que la intención de Sepúlveda era la de minimizar la presencia militar y política romana en la Península y porque, además, las descripciones del terreno, de las ciudades, etc., formaban parte de las obras de los historiadores clásicos a los que procura seguir el cordobés. Además todo ello le daba juego para poner en contacto este pasado clásico con el presente, deteniéndose en la evolución de los nombres desde el griego o el latín hasta sus actuales formas en romance, aspecto etimo-

lógico éste al que el cronista dedica buena parte de su trabajo y no sólo en este primer libro.

De este modo, el autor más citado en este primer libro es Estrabón, aludido en once ocasiones y de cuya *Geografía* reproduce algún fragmento extenso. Junto a Estrabón encontramos a otros geógrafos y escritores no propiamente historiadores: Ptolomeo, citado en tres ocasiones, Pomponio Mela, en una y los dos Plinios, el Viejo, tres veces, y el Joven, en cita única.

En cuanto a los historiadores, los más frecuentemente citados son Trogo Pompeyo y Floro, frente a las escasas referencias a grandes historiadores como Tito Livio, Salustio o Plutarco. Pero la influencia de Salustio, el modelo por excelencia de la monografía histórica clásica, es perfectamente constatable, no solamente como orientación metodológica de fondo, sino a través del mismo lenguaje<sup>10</sup>.

Casi siempre, y ello es significativo, éstos y otros historiadores no son llamados a las páginas del libro más que para confirmar alguno de los aspectos que previamente ha subrayado el autor, tales como el valor de los antiguos hispanos, la heroicidad de alguna ciudad frente a la maquinaria bélica romana, etc. De todos ellos, únicamente copia un fragmento bastante extenso de la *Historia* de Veleyo Patérculo, referido, precisamente, a la común opinión existente en Roma acerca del indomable valor de los hispanos y a la resistencia que opusieron durante la conquista. Dión Casio y Marco Varrón completan la nómina de los historiadores antiguos, si dejamos de lado una mención a Homero y otra al legendario historiador babilonio Beroso, que en realidad es de Annio de Viterbo, como hemos dicho.

Sepúlveda utilizó en este libro introductorio algunas crónicas medievales; la cantidad de noticias referidas a este período, el carácter episódico de algunas de ellas o, por el contrario, la longitud y precisión de otras, así como algunas puntualizaciones cronológicas nos lo hacen ver así. Sin embargo no juzga conveniente especificar el título de estas crónicas, como lo ha hecho con el nombre de los historiadores clásicos. Utiliza expresiones tales como *veterum gravissimi auctores...*, *nostris historicis...*, *sunt qui...*, etc. Incluso minimiza a algunos autores de algunas de cuyas obras se ha servido, pero que aparecen citados únicamente de forma episódica, tal es el caso de S. Isidoro o de Alfonso X el Sabio.

Más necesitado de información estaba Sepúlveda a la hora de abordar la historia de los pueblos bárbaros que invadieron la Península y por ello es un poco más preciso. Los autores en quienes se basa son Procopio, Casiodoro y dos historiadores cuyas obras fueron incluidas por Teodoro el Lector, en el s. VI, en su *Historia Ecclesiastica Tripartita*<sup>11</sup>, única obra citada por su título, Theodoreto y Sócrates Escolástico.

10. G. HINOJO ANDRÉS, en *op. cit.*, se ha ocupado de la influencia notable de Salustio en la historiografía humanística peninsular, destacando su papel en las obras de A. de Nebrija.

11. Esta obra es una síntesis de historia eclesiástica y civil que hizo, en el s. VI Theodorus, apodado «Lector», de tres obras anteriores de los autores bizantinos de los siglos IV y V Sócrates Scholasticus, Sozomenes y Theodoreto de Cirro. Sepúlveda atribuye la *Historia Ecclesiastica Tripartita* únicamente a Theodoreto, aunque más tarde cita también como autor de esta obra a Socrates Scholasticus.

Sin embargo, ni una mención hay de ningún autor u obra referentes a los visigodos en España ya que la única vez que es citado S. Isidoro lo es únicamente en función de desvelar la etimología de la palabra *aera* aunque, como hemos dicho, probablemente hizo bastante uso de alguna de sus obras.

Tampoco hay mención alguna de los cronistas más cercanos a su tiempo, en especial los de la época de los Reyes Católicos, ni de Nebrija, que había resumido y traducido al latín a alguno de ellos, ni de otros humanistas de la primera mitad del XVI con los cuales tuvo trato y cuyas obras tenía que conocer perfectamente.

En definitiva, Sepúlveda escribió esta introducción recurriendo al bagaje cultural que un hombre de su talla y de su formación tenía pero sujetándose bastante a una forma que podemos considerar tradicional, que contrasta, ciertamente, con los vuelos más humanísticos que recorren su crónica propiamente dicha. La narración apresurada de esta introducción y la variedad temática con la que se enfrentaba en ella no exigían, con todo, especial esfuerzo a un hombre de su categoría intelectual, que conocía sobradamente el sistema de encontrar apoyaturas de autoridad suficientemente prestigiadas y reconocidas, pero no podemos decir que este libro introductorio sea, precisamente, un alarde del modo de hacer de la historiografía humanística, al menos en la misma medida en que podemos afirmarlo de muchas de las páginas que siguen en la crónica.

### III. CAROLI REGIS HISPANIAE...

HISPANORUMQUE RES HAC AETATE GESTAS SCRIPTURUS SUM

Con estas palabras, con las que se abre el libro, Sepúlveda delimita el objeto de su crónica: las hazañas de Carlos V y también de los españoles de su tiempo.

Conviene delimitar qué sentido tiene, en este contexto, la palabra *Hispania*, porque al estar la crónica escrita en latín, el término puede inducir a una cierta confusión ya que tiene que utilizarla el autor tanto para referirse a la *Hispania Romana* como a la *España* de su tiempo. Pero digamos, de entrada, que para el cronista, son términos diferentes, pero no demasiado antitéticos.

Hispania es, por supuesto, a la manera clásica, un término geográfico que designa a la Península Ibérica en su totalidad:

Hispaniam, quam ceteris undique partibus pelago cinctam Pyrenaeus saltus ab ortu aequinoctiali in occasum aestivum immissus, latere septentrionali quam australi brevior facit, et qua est arcissima, discernit a Gallia, veterum gravissimi auctores in tres partes diviserunt: Tarraconensem, quam eandem Citeriorem quoque nominarunt; Baeticam et Lusitaniam, quibus summa continetur Ulterioris Hispaniae<sup>12</sup>.

Se extiende, consiguientemente, en algunos aspectos geográficos de la Península, con un gusto innegable por la evolución de las formas etimológicas del nombre de sus tierras, ríos y ciudades a las que concede gran espacio en este

12. P. 1-2.

libro. No es extraño que el autor más citado sea Estrabón, con 11 citas y con la transcripción, en ocasiones, de párrafos bastante extensos de sus escritos.

En segundo lugar, Hispania es el solar de los *hispani*. Pero, ¿quiénes eran estos primigeniamente? Sepúlveda no es muy claro: tienen diverso origen y han sufrido diversos avatares, sumidos en la leyenda, antes de que los historiadores y geógrafos griegos nos hayan dado noticias algo más dignas de crédito. La historia de sus primeros tiempos *difficile factu est invenire*; solamente con la aparición de los primeros historiadores y geógrafos griegos, a los que seguirán los romanos, la niebla de la confusión empieza a disiparse; los tiempos homéricos, la caída de Troya, señalan el inicio del fin de estas tinieblas. Y no es en absoluto gratuita la elección de este momento inicial ya que, evidentemente, aceptando la llegada a Hispania de algunos héroes troyanos supervivientes, Sepúlveda dotaba de una estirpe sumamente gloriosa a los *hispani*, poniéndoles en pie de igualdad con los mismos romanos:

Sed prisca illa tempora ante Trojam eversam tanta caecitate et oblivione obrupta sunt ob vetustatem, vix ut tenuis ad nos ipsorum fama, et ea, ut equidem arbitrator, fabulis commixta pervenerit<sup>13</sup>.

Sepúlveda recoge las fábulas más usuales sobre estos primeros pobladores: la estirpe de Jubal o Tubal, descendiente de Noé; un hijo de este Jubal, Ibero, habría dado el nombre a Iberia, cuyos descendientes, a su vez, serían héroes epónimos de ríos y ciudades, y llegarían hasta la civilización Tartésica, ella misma moviéndose, todavía, entre la historia, el mito y la poesía, pero desembocando en una época de la que ya hay noticias más fidedignas: la llegada de los héroes troyanos.

Entre este mar de confusión, Sepúlveda, pues, presta atención a una posible llegada de héroes troyanos a la Península, cuyas huellas las localiza fundamentalmente en la etimología de algunos lugares y ciudades. Hispania, de este modo, y aun sin un Eneas, tendría unos orígenes tan notables como la misma Roma:

Post cladem vero Trojanam quosdam non modo Graecorum, sed etiam Trojanorum duces ac proceres in Hispaniam delatos esse, ibique populos condidisse graves auctores prodiderunt<sup>14</sup>.

¿Quiénes eran, pues, estos primitivos *hispani*? El propio cronista confiesa la dificultad de responder a la pregunta:

Quae gentes initio rerum Hispaniam incoluerint, qui Reges tenuerint... difficile factu est invenire, aut pro certo quidquam asseverare<sup>15</sup>.

13. «Pero aquellos tiempos antiguos, anteriores a la destrucción de Troya, están cubiertos de tanta imposibilidad de ver claro en ellos, y de tanto olvido, a causa del tiempo transcurrido, que apenas nos llegó a nosotros la fama de los mismos, y aun ésta, como juzgo, mezclada con fábulas», p. 9.

14. «Autores importantes transmitieron que después del desastre de Troya no sólo llegaron a Hispania algunos griegos, sino también jefes militares y nobles troyanos», p. 9.

15. «Es difícil, de hecho, saber qué gentes habitaron Hispania en el inicio, qué reyes tuvieron o asegurar nada de ello con certeza», p. 8.

De lo que no cabe duda es de que estos primitivos habitantes de la Península, en tiempos ya históricos para Sepúlveda, han adquirido una cierta *conciencia comunitaria*, aspecto sobre el que luego volveremos, que se mostrará especialmente diáfana, desde entonces y hasta los propios tiempos del cronista, en aquellos momentos en que algún pueblo exterior ha tratado de ejercer su dominación sobre ellos. Los *hispani*, pues, se habrían definido y cohesionado entre sí mediante el enfrentamiento con otros pueblos que les habrían obligado a definirse como grupo diferenciado.

Precisamente éste va a ser un rasgo distintivo, quizá el más importante, de los *hispani*, que habrían heredado luego los españoles del s. XVI: la conciencia de grupo diferenciado frente a *agresores* externos. A veces, indudablemente, los invasores fueron más poderosos y consiguieron dominar y dividir —condición indispensable— a los *hispani*, como ocurrió con la dominación romana. En ocasiones, incluso, esta dominación, y el ejemplo anterior es igualmente válido, no fue del todo perniciosa, según expondrá Sepúlveda, e incluso beneficiosa en muchos y muy importantes aspectos, pero siempre latirá entre los *hispani* y sus descendientes los españoles un anhelo de recobrar la libertad y de tender hacia la primitiva vinculación originaria por encima de las divisiones que el devenir histórico ha impuesto pero que no dejan de ser artificiales y, por lo tanto, destinadas a desaparecer cuando la coyuntura sea propicia.

Entre los *hispani* de los primitivos tiempos y los *hispani* contemporáneos de Sepúlveda, los españoles, discurre, pues, un hilo conductor que, si bien debilitado y oculto en algunas épocas, nunca ha dejado de permanecer sustancialmente el mismo. Ni siquiera los avatares sucedidos tras la llegada de los árabes y el hundimiento de la monarquía visigoda, que supone la aparición sucesiva de los distintos reinos cristianos, Portugal incluido, ha quebrado esta continuidad, de manera que Sepúlveda utilizará, con cierta lógica desde su punto de vista, el término *gens* para referirse a todos ellos en su conjunto:

...ut Historiam, quam de rebus Caroli Caesaris *nostraeque gentis* Latino sermone persecutus sum<sup>16</sup>...

Por otra parte, que Sepúlveda utilizaba en s. XVI el término *Hispania* como equivalente de *España* y, consecuentemente, el de *hispani* por *españoles*, podemos verlo en una carta escrita por el cronista a Martín Pérez de Oliván, abad de San Juan de la Peña y colegial que había sido, como el propio Sepúlveda, en San Clemente de Bolonia, agradeciéndole el envío de los Anales de J. Zurita:

...aunque el título sea de la corona de Aragón, *es corónica general de toda España*, escripta muy gravemente, y con mucha diligencia, y buen estilo, y aunque es escripta en romance, bien parece de hombre docto en latín<sup>17</sup>...

16. Carta citada a Diego de Neila. Subrayado nuestro.

17. Documento publicado por A. LOSADA, «Un cronista olvidado...», *cit.*, p. 306; subrayado nuestro.

Por lo tanto, los términos *Hispania* e *hispani* tienen un doble sentido: ciertamente significan el solar y los habitantes de este solar hispánico. Pero significan, igualmente, una comunidad histórica que participa de unos rasgos comunes que le son propios desde época inmemorial y que no deja de mantenerse y que asoman periódicamente hasta los tiempos en los que escribe Sepúlveda; rasgos que se han conservado por encima de las sucesivas divisiones políticas que, como veremos, para el cronista son de importancia solamente relativa, por episódicas.

#### IV. LOS ROMANOS O HISPANIA FRENTE AL IMPERIO

Para Sepúlveda, como hemos visto, fue la acción ambiciosa y depredadora de agentes exteriores la que hizo que los primitivos pueblos hispanos tomaran conciencia de sus vínculos comunes. La particular lectura de las fuentes clásicas que hacía el cordobés, juntamente con una cierta tradición bien asentada ya en textos medievales corroboraba esta tesis, pero esta aversión a la dependencia de un poder exterior, precisamente por ser casi ingénita, le servía a las mil maravillas para hablar del tiempo presente, para recalcar la total independencia de España (de todos los reinos de España) frente a la pretensión de superioridad del Imperio, aunque quien ostentase esta dignidad fuese el propio Carlos V quien, recordémoslo, es presentado al lector antes como *rex Hispaniae* que como *Imperator*. De ahí que todos los pueblos llegados a España desde la más remota antigüedad hasta los musulmanes sean considerados, en principio, agresores e invasores por igual:

Constat enim Hispaniam numquam vires suas adversus externorum hostiles impetus contulisse, ut publice et universim libertatem suam tueretur; non modo cum a Tyriis, et Carthaginensibus, et post a Romanis est bello lacescita, ut Florus et Strabo sunt auctores; sed ne Christianis quidem temporibus, Vandalis primum cum Suevis et Alanis, deinde Gotthis, postremos Saracenis atque Mauris invadentibus<sup>18</sup>.

La propia conquista romana, que tantos beneficios reportó en el plano de la cultura y la civilización, hecho bien subrayado por Sepúlveda, fue un acto injusto y ofensivo desde el punto militar y político y no se debió tanto a la capacidad de aquellos legendarios conquistadores cuanto a la colaboración incauta de algunos hispanos:

Itaque raro, aut numquam Hispanos exterae nationes, nisi Hispanorum potissimum armis subegere, pacatorum auxilio ad ceteros debellandos abutentes<sup>19</sup>.

18. «Pues consta que España jamás entregó sus fuerzas frente a los ataques hostiles de los extranjeros, para velar por su libertad de forma patente y completa; no solamente cuando guerreó con los tirios y los cartagineses y después con los romanos, como aseguran Floro y Estrabón, sino tampoco en tiempos cristianos, cuando la invadieron primero los vándalos con los suevos y los alanos, luego los godos y, finalmente, los sarracenos y moros», p. 12.

19. «Así pues, raramente o jamás las naciones extranjeras sometieron a los españoles, a no ser principalmente con el concurso de las armas de los mismos españoles, abusando de la ayuda de los ya pacificados para vencer a los restantes», p. 12.

Por encima de sus diferencias y de sus rivalidades, los primitivos hispanos sentían en común, pues, una clara vinculación y manifestaban, en los más alejados puntos de la antigua Hispania, los mismos sentimientos de oposición frente a los intentos de dominación por parte de los *extranjeros*: si se hubiesen mantenido unidos, no hubiesen podido asentarse los romanos en la Península, según opina Sepúlveda sin ningún tipo de reserva:

Nam quid *universa Hispania* perficere potuisset adversus Romanos, qui omnium potentissimi Hispaniam invaserunt Numantia docuit Celtiberorum civitas circa fontes Durii<sup>20</sup>... Quamquam hujus exempli nec *soli Hispanorum* Celtiberi ad Numantiam, nec primi auctores fuerunt, sed ante ipsos Saguntini<sup>21</sup>... Quid Viriatus Lusitanus? Nonne *Hispanae virtutis* ipse quoque maxima praebeuit documenta?<sup>22</sup>...

A pesar de todas estas muestras de valor, el hecho incuestionable era que los romanos habían extendido su imperio hasta la antigua Hispania y la habían sometido a su dominio. Sepúlveda, que tiene que dar cuenta de estos hechos, lo hace de manera escueta y utilizando de forma muy cuidadosa los términos. Es muy significativo, por ejemplo, que no diga en ningún caso, que los romanos tuvieron el *Imperium Hispaniae*, como va a decirlo de los visigodos y de los reyes cristianos, sus legítimos herederos. Los romanos vencieron, dominaron y pacificaron el territorio tras una ardua conquista; los vencidos, esperaron tiempos mejores:

...ab Augusti principatu constituto nihil ab Hispanis motum est in Romanos, quod publicam pacem magnopere pertubaret<sup>23</sup>.

Liquida, a continuación, los largos siglos de dominación romana en unas pocas líneas:

...Atque hic quidem status fuit rerum Hispanarum quadringentos et quinquaginta circiter annos, ab Augusto ad Arcadium et Honorium<sup>24</sup>.

Con todo, tiene Sepúlveda una forma más sutil de enmascarar el dominio romano. Consiste ésta en presentar a los vencidos, los antiguos hispanos, como émulos aventajados de los maestros o conquistadores. Emulos en aquello que Sepúlveda apreciaba sobremanera del legado romano, como era la cultura y la civilización, en lo que no quedaba más remedio que reconocer la grandeza de los

20. «Pues lo que habría podido hacer toda España contra los romanos, los más poderosos de cuantos la invadieron, lo muestra Numancia, ciudad de los celtíberos cerca del nacimiento del Duero...», p. 12. Subrayado nuestro.

21. «Aunque, de todo ello, los celtíberos en Numancia no fueron ni los únicos de los españoles ni los primeros, sino que antes de ellos los saguntinos...», p. 13. Subrayado nuestro.

22. «¿Qué diremos del lusitano Viriato? ¿Acaso no mostró él también las máximas pruebas del valor hispano? p. 15. Subrayado nuestro.

23. «Una vez constituido el principado de Augusto, ningún movimiento fue intentado por los españoles contra los romanos, lo cual antes había perturbado la paz pública en gran manera» p. 21.

24. «Y esta fue la situación de España durante cuatrocientos cincuenta años aproximadamente, desde Augusto hasta Arcadio y Honorio», p. 22.

antiguos; y si buenos maestros fueron unos, mejores discípulos fueron los otros. En poco tiempo, gracias precisamente a esta diligencia hispana, lo que era una provincia conquistada se confundía en grandeza con la misma Italia y aun con la grandeza de la propia Ciudad:

Tot enim Romanorum Coloniae in Hispania deductae fuerant, tot oppida civitate Romana, et jure Latii Italicoque donata, *ut brevi tempore haec regio non jam Provincia, sed altera Roma et Italia esse videretur*<sup>25</sup>.

De forma que la grandeza romana se trasladó a la Península y muy pronto los antiguos hispanos hablaron de tú a tú con los antiguos conquistadores; ello ocurrió precisamente cuando algunos de estos hispanos obtuvieron los máximos honores en la Ciudad, incluida la dignidad imperial. Incluso, según el cordobés, fue un hispano, Trajano, el único emperador que estuvo a la altura de Augusto, hecho que quedó constatado en ciertas expresiones del lenguaje habitual:

Sed nec illud parvum est Romanorum et Hispanorum singularis amicitiae ac societatis indicium, quod primus externorum, qui Romae Consulatum gessit, primus qui triumphum egit, Hispani fuerunt, uterque Gaditanus, uterque dictus Cornelius Balbus, major et minor: et item primus externorum, qui Imperator Augustus praefuit Reipublicae Romanae, Ulpius scilicet Trajanus ex urbe Italica Baeticae Provinciae, qui Romanorum Principum optimus est habitus, ita ut legitimum esset post eum ineuntibus Principatum his verbis bene precari: *Sis felicior Augusto, Trajano melior*<sup>26</sup>.

La misma lengua de Roma, adoptada de forma temprana, se conservaba, de suyo, en las lenguas romances habladas en la Península. Ciertamente, corrompida, como dice Sepúlveda, por evolucionada, pero no menos de lo que lo estaba en la misma Italia. La lengua, considerada por Sepúlveda, como buen renacentista en este punto, como el instrumento más valioso para acercarse a la *humanitas*, a las auténticas fuentes de la cultura y civilización, había derivado en los distintos romances, y únicamente aquellos pocos pueblos que no fueron romanizados, a quienes el cronista llama cántabros, pero que son, por lo que dice, los hablantes de euskera, se empeñan en utilizar de forma pertinaz una lengua antigua pero bárbara:

Ita factum est ut Hispani, non solum cultum et humanitatem Romanorum acciperent, sed etiam oblití patriam linguam, quam fuisse multiplicem Strabo testatur, Romana dumtaxat loquerentur, quam retinent etiam nunc, ex parte quidem injuria temporum

25. «Tantas colonias de romanos habían sido erigidas en Hispania, tantas ciudades habían sido distinguidas con la ciudadanía romana y con el derecho del Lacio y el itálico que, en breve tiempo, esta parte parecía ser no una provincia sino otra Roma y otra Italia», p. 21. Subrayado nuestro.

26. «Pero no es pequeño indicio de la singular amistad y asociación de los romanos y los españoles el hecho de que el primer extranjero que ostentó el consulado en Roma, el primero que tuvo el triunfo, fueron dos españoles, ambos gaditanos, ambos llamados Cornelio Balbo, el mayor y el menor, y asimismo que el primero de los extranjeros que estuvo al frente del estado romano como emperador augusto fue Ulpiano, o sea, Trajano, de la ciudad de Itálica, en la provincia de la Bética, el cual fue tenido como el mejor de los príncipes romanos, de tal manera que era apropiado, a quienes tuvieron el principado después de él, felicitarles con estas palabras: ¡ojalá llegues a ser más feliz que Augusto, mejor que Trajano!, p. 22.

et Barbarorum commercio, *sed nibilo magis quam Italia Romaque ipsa, corruptam*, praeter Cantabros, qui ut ultimi debellati sunt, et a consuetudine Romanorum secretiores erant, illum suum veterem et barbarum sermonem pertinacissime ad hoc aevi retinent<sup>27</sup>.

Está claro, pues, que el papel de Roma en la historia de España es ambivalente. Por un lado, Roma es la cultura y la civilización; por otro, el sometimiento de Hispania al Imperio, aspecto este último que el cronista, como buena parte de la historiografía de su época y aun de antes, no quiere aceptar precisamente para poder argumentar que la independencia de España frente a cualquier pretensión de dominio por parte de un poder imperial superior tenía unas raíces tan antiguas como su misma existencia.

¿Cuáles son los motivos que le conducían a ello? Aquí Sepúlveda es poco original. Se limita a seguir una tradición política y cultural bien asentada. Efectivamente, en el s. XVI Imperio y monarquías particulares no eran términos necesariamente antitéticos<sup>28</sup>. El propio Sepúlveda así lo indica al principio de su obra:

Caroli Regis Hispaniae, *qui fuit idem Romanorum Imperatur*, Hispanorumque res hac aetate gestas scripturus sum<sup>29</sup>...

La existencia de estas monarquías particulares, aun cuando implicaran, en muchos casos, un rechazo a lazos de dependencia política concreta, no suponía necesariamente una negativa a reconocer una suerte de *preeminencia* de un cierto poder de alcance universal en el orbe cristiano en lo temporal, del mismo modo que el papado lo era en el orden espiritual.

En los reinos hispánicos, sin embargo, la tradición de esta *exentio ab imperio* estaba particularmente implantada y algunos de los más importantes tratadistas del s. XV. insistieron en ella de una forma especial: de la *exentio ab imperio* a la teoría del imperio particular —según la cual cada uno de los reinos resultaba ser un imperio aparte— no había más que un paso; y de ahí a fijar unos orígenes de todo ello, encontrándolos en la realidad de la *Hispania* visigoda, independiente del Imperio, el tramo era corto. Únicamente quedaba por conjugar la realidad de los múltiples reinos surgidos tras la llegada de los árabes y la desmembración de la monarquía goda con la sustancial unidad constitutiva de Hispania, pero los acontecimientos, vistos desde el s. XVI, podían estar razonablemente claros: la preeminencia de Castilla, como Sepúlveda se encargará de recordar, venía

27. «Así ocurrió que los españoles, no solamente asimilaron la cultura y la civilización de los romanos, sino también, habiendo olvidado su propia lengua, que estaba diversificada en muchas, según Estrabón atestigua, se pusieron a hablar únicamente la romana, la cual hablan hoy en día, corrompida en parte por la injuria de los tiempos y por el trato con los bárbaros, pero no más que en Italia y en la misma Roma, a excepción de los cántabros que, como fueron sometidos los últimos y habían sido los más apartados de los usos de los romanos, conservan, hoy en día, de forma pertinaz, aquel su idioma antiguo y bárbaro, p. 22. Subrayado nuestro.

28. P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, «'Imperio' y 'Monarquía Católica'», en A. DOMÍNGUEZ ORTIZ (dir.), *Historia de España*, vol. 5, *El Siglo de Oro (siglo XVI)*, Barcelona 1988, pp. 54 y ss. En estos aspectos seguimos las argumentaciones de este historiador.

29. «He de escribir las hazañas de Carlos, rey de España, el cual fue también Emperador de los Romanos, y los españoles de su tiempo...», p. 1. Subrayado nuestro.

a indicar que era ella, eran sus reyes, los depositarios de la herencia unitaria goda: *el neogoticismo* no solamente había sido útil para justificar el empuje bélico y conquistador contra los árabes, sino como movimiento legitimador de la *restauratio Hispaniae*, que parecía haber culminado con los Reyes Católicos quienes habían gobernado sobre buena parte de aquella Hispania antigua. Y dado que estos monarcas iban a extender sus dominios sobre mucho más allá de los confines naturales de España, como también recalcará Sepúlveda, se comprende que el título de rey de España pudiera ser, de hecho, por lo menos par, si no superior, al de Emperador<sup>30</sup>.

Por otra parte, ¿no había parecido indicar el propio Carlos V en el reparto de sus posesiones que la herencia hispana, recibida por su hijo, era superior en su consideración a la dignidad imperial dejada a su hermano Fernando?; ¿no es cierto, igualmente que el cronista es bastante crítico acerca de la rémora que para España ha representado el Imperio, desde el mismo momento de la elección de Carlos V?; ¿no es evidente que la dudosa fidelidad de los príncipes alemanes, muchos de los cuales son herejes, contrasta con la fidelidad y abnegación de sus súbditos españoles, exceptuando el episodio de las Comunidades?<sup>31</sup>.

Sepúlveda, por lo tanto, tiene sus razones para mantener el título de rey de España por delante del de Emperador. Es más, el lector tiene la impresión de que el cronista minimiza deliberadamente este título de Emperador. Es muy significativo que preste muy poca atención en su crónica a algunos momentos importantes en la vida de Carlos V, como la coronación imperial en Bolonia en 1530, a la que había asistido el propio cronista y de la que dice únicamente lo siguiente:

Carolus autem Bononiae coronatus est a Clemente Pontifice ipso die natali suo, qui festus agitur Divi Matthiae, id est ad sextum Kalendas Martias insequentis anni, qui fuit Christi millesimus quingentesimus trigesimus, ad fanum Divi Petronii in magna Principum Legatorumque frequentia magnaue caerimonia<sup>32</sup>.

Y todavía es más parco al referir la cesión de los derechos imperiales de Carlos V a su hermano Fernando, por el que el cronista no muestra en su obra una excesiva simpatía:

30. Ya el propio Nebrija había hecho reparar en esto, cf. P. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, *op. cit.*, p. 58. R. B. TATE, *op. cit.*, pp. 20 y ss., ha subrayado todos estos aspectos refiriéndose a la historia aúlica de la época de los Reyes Católicos. La actitud de Sepúlveda ante Roma encuentra evidentes paralelismos con la que tuvo Nebrija, también profundo admirador de su obra civilizadora pero no menos ensalzador de los Reyes Católicos, cf. G. HINOJO ANDRÉS, *Obras históricas de Nebrija. Estudio filológico*, Salamanca 1991, esp., pp. 51-52.

31. Son innumerables los juicios de valor, a este respecto que pueden encontrarse a lo largo de toda la crónica. Es notable, igualmente, que las Germanías no merezcan en absoluto la atención de Sepúlveda.

32. «Carlos fue coronado en Bolonia por el mismo papa Clemente en el día de su aniversario de nacimiento, el día de la fiesta de San Matías, es decir, el 24 de febrero del año del Señor de mil quinientos treinta, en el templo de San Petronio, con gran asistencia de príncipes y embajadores y en una gran ceremonia», p. 293, vol. I.

Hinc etiam paucis post mensibus Carolus jus Imperii Romani, quod solum sibi retinuerat, in fratrem Fernandum transtulit, qui Rex erat Bohemiae Hungariaeque, et Rex Romanorum dicebatur<sup>33</sup>.

La Hispania sometida al Imperio, fuese al de los romanos, fuese al Sacro Imperio, su legítimo sucesor, era, en palabras del cronista, una *vetus conditio* de la que se había salido en tiempo de los visigodos y a la que no estaban los españoles dispuestos a volver.

Precisamente la *nova conditio Hispaniae*, de libertad y autonomía por encima de cualquier poder pretendidamente superior, se habría obtenido, de manera definitiva e irrenunciable, con la caída de la dominación romana y el establecimiento de la monarquía visigoda. A pesar de todas las calamidades que sobrevinieron, había permanecido vivo su recuerdo y el deseo y virtualidad por restablecerla, hasta que se había vuelto a hacer realidad en los momentos esplendorosos del presente. Este es el sentido, a nuestro juicio, que tiene un fragmento, que podría parecer bastante episódico, intercalado por Sepúlveda en este libro introductorio, referido a cierta controversia entre Fernando I y el Emperador Enrique III, con la intervención decisiva del Cid quien ya asume en el párrafo algunas de las características de encarnación de unos supuestos valores hispánicos, frente a agentes perturbadores externos, que le acompañarán hasta hoy en día:

Per id tempus Romanorum Imperator Henricus Hispaniam conatus est *in veterem conditionem* revocare, ut vectigalis Romanorum Imperatoribus redderetur, quod ita missa legatione postulavit, ut bellum minaretur, nisi fuisset obtemperatum. Qua de re Fernandus al procerum consilium cum retulisset, ceteris ad pacem inclinantibus propter Saracenos libertati et Imperio Christianorum imminentes, Rodericus Cidus vehementer obstitit, vir summus et bellica gloria praeclarus, cujus tantopere valuit sententia et auctoritas, ut bellum hoc auctore susciperetur; nec exspectatum, dum hostes, quorum partes Galli fovebant, in Hispaniam progredierentur, sed itum est venientibus obviam ultra saltum Pyrenaeum, pugnatumque in Gallia; et copiae hostiles, quae ex Germanis Gallisque constabant, bis praelio fusae; Raimundus quoque Sabaudiae Comes, cui permissa erat imperii summa, captus est. Quibus in praeliis Roderici virtus plurimum enituit. Itaque duabus magnis cladibus acceptis Henricus Gallorumque Rex suis rebus metuentes, Pontifice quoque Maximo suadente, pacem a nostris petiverunt, nec prius impetrarunt, quam Henricus jure, quod armis se prosequi jactabat, decederet<sup>34</sup>.

33. «De ahí a pocos meses, Carlos transfirió el derecho del Imperio Romano, que había retenido únicamente para sí, a su hermano Fernando, que era rey de Bohemia y Hungría y era llamado Rey de Romanos», p. 541, vol. II.

34. «Por aquel tiempo, Enrique, emperador de los Romanos, intentó reducir a Hispania a su antigua condición, a fin de que pagara tributo a los emperadores romanos, lo cual pidió así a través de una legación, diciendo que haría la guerra en caso de no obtenerlo. Como el rey Fernando reuniese su consejo de nobles para discutir sobre ello, inclinándose los demás a la paz, para favorecer la libertad y el imperio de los cristianos frente a los acechantes sarracenos, Rodrigo Cid se opuso vehementemente, hombre extraordinario e ilustre por su gloria militar, cuya opinión y autoridad fue valorada en tanto que, por consejo suyo, se declaró la guerra; y no se esperó a que los enemigos, ayudados por los franceses, llegasen a España, sino que se salió al encuentro de ellos más allá de los Pirineos, y se combatió en Francia; fue capturado también Raimundo, conde de Saboya, a quien se había confiado el mando supremo. En las cuales batallas el valor de Rodrigo brilló extraordinariamente. De modo que, habiendo sido derrotados en dos grandes batallas, Enrique y el rey de los franceses,

El párrafo es, a nuestro entender, una perfecta metáfora histórica de la situación de España en el XVI: el antiguo valor e independencia de los españoles queda simbolizado por el Cid, y no por la nobleza, acerca de la cual, de su fidelidad al Emperador en momentos delicados —como por ejemplo durante las Comunidades— Sepúlveda es muy crítico; los enemigos de España son los enemigos de Carlos V: Francia y el propio Imperio, que le estaba suponiendo a Carlos menos gloria que dificultades.

Quizá se ha subrayado poco este *anti-romanismo* de los principales cronistas de Carlos V que, a nuestro entender, no es más que una manera de rechazar la idea de toda posible subordinación de España al Imperio. Pedro Mexía, por ejemplo, en el primer capítulo de su *Historia del Emperador Carlos V*, se niega rotundamente a enlazar la figura de Carlos con las de los antiguos héroes de Grecia y Roma, cuyos orígenes estaban llenos de misterios, y juzga suficiente indicar que sus padres fueron Juana y Felipe el Hermoso, *los cuales ambos descienden de la más alta sangre de emperadores y reyes de quantos oy saben en el mundo*; y fray Prudencia de Sandoval, todavía más expeditivo, traza una genealogía del Emperador que se inicia nada menos que en Adán y que, pasando por Troya —lo cual le ponía en el mismo plano que Eneas— discurre por Escitia directamente hacia el solar germánico por vía de los francos, sin hablar para nada del Imperio Romano<sup>35</sup>.

Además de estas razones, de tipo político, conviene no olvidar otros motivos de circunspección hacia el pasado romano que observamos no sólo en los historiadores, sino en muchos autores de nuestro Renacimiento, los cuales afrontaban la extendida opinión de una cierta incapacidad hispánica, o *barbarie hispánica*<sup>36</sup>, frente a la renaciente cultura clásica, oponiendo a esta *carencia* de tipo intelectual el orgullo del vencedor en el campo de batalla, la jactancia de quien se han asentado con pie firme en la misma Italia, tan poderosa intelectual y artísticamente, pero tan incapaz de contener los ímpetus políticos y militares de un pueblo al que antaño había sometido.

En definitiva, Sepúlveda relativiza el papel del Imperio de Roma, lo cual es lo mismo —lo hemos visto— que relativizar el papel del Imperio en épocas posteriores, incluido el propio título imperial de Carlos V. Es posible que sea ésta una de las causas que hicieron que, alertado por los comentarios poco favorables de algunos lectores de su manuscrito, le decidiesen, al final, a seguir los consejos de su amigo Diego de Neila y dejar inédito su trabajo.

temiendo por sus intereses, con la mediación del Sumo Pontífice, pidieron la paz a los nuestros, y no la pidieron antes de que Enrique, que se jactaba de proseguir en armas, abandonase su pretensión», p. 34. Subrayado nuestro.

35. P. MEXIA, *Historia del Emperador Carlos V* (ed. J. DE M. CARRIAZO), Madrid 1945, p. 7; PRUDENCIO DE SANDOVAL, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V* (ed. y est. preliminar de C. SECO SERRANO), Madrid 1955, pp. 5-12.

36. Cf., entre otros, L. GIL FERNÁNDEZ, *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid 1981, pp. 26 y ss.; F. RICO, *Nebrija frente a los bárbaros*, Salamanca 1978, pp. 29 y ss.; D. YNDURAIN, «La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)», *Edad de Oro* I, 1982, pp. 13-34. R. B. TATE, *op. cit.*, pp. 280 y ss.

## V. LOS GODOS Y EL REGNUM HISPANIAE

Los godos, en principio, son presentados como uno de tantos pueblos entre los que invadieron España y, como todos, encontraron la férrea resistencia de los españoles<sup>37</sup>.

Sin embargo, los godos van adquiriendo importancia en la medida que se constituyen en la auténtica piedra angular sobre la que se ha levantado España, que no es ya la Hispania romana, provincia de un Imperio, sino una España ajena a cualquier atadura imperial. Por mejor decir, los godos, al hispanizarse, fueron los autores de la primera *renovatio Hispaniae*, frente a los romanos, como los Reyes Católicos lo serán de la segunda frente a los musulmanes.

Es más, y de nuevo Sepúlveda habla de su propia época con ropaje godo, sin el concurso de la ayuda de aquellos primeros reyes bárbaros el Imperio Romano se hubiese hundido más rápidamente. De nuevo, pues, España y el Imperio aparecían en pie de igualdad:

Itaque Imperium Romanorum in Asturia Cantabriaque modo et citra Iberum substitit; et hoc ipsum, quod relictum fuerat, paulatim cedebat Barbarorum armis. His igitur digressis, cum Athaulfus in Galliam successisset; atque ejus bonam partem ad Pyrenaeum Saltum nostrumque mare suae ditionis fecisset; in Hispaniam ad eos bello persequendos contendit: sed Barcinonem modo progressus, anno sexto sui Regni occiditur a suis, ex eo jam pridem conflata invidia, quod victus illecebris Placidiae in Gotthorum malum Italia jam paccata cessisset<sup>38</sup>.

La primera vez que Sepúlveda utiliza el verbo *reinar* la encontramos en estos momentos. Efectivamente, será Teodorico II el primero que *reine* en España y a partir del cual hablará ya del *Regnum Hispaniae*, expresión que el cronista utilizará desde ahora:

Athaulfo Sigericus successit, et huic Valia; post quem Theuderodus Regnum Vestrogottorum tenuit; deinde Turismundus, tum Theudericus, ante quem Gotthorum *nemo regnavit in Hispania*, licet quidam regum superiorum, cum regni sedem haberent in Provincia Narbonensi et parte Aquitaniae... Theudericus... in Hispaniae Regnum animum intendit... Ab hoc tempore *Gotthici generis Reges Imperium Hispaniae* annos circiter ducentos quinquaginta tenuerunt; quorum Regum Theudericus fuit primus, Rodericus ultimus idemque vigesimus octavus<sup>39</sup>.

37. Cf., nota 13.

38. «De este modo, el poder de los romanos subsistió solamente en Asturias y Cantabria, y del lado de acá del Ebro; y aun esto que había sido dejado, poco a poco se rendía a las armas de los bárbaros. Así pues, perdidas estas cosas y como Ataulfo tomase el poder en la Galia y pusiese bajo su mando a buena parte del territorio desde los Pirineos al Mediterráneo, se dirigió a España para acosarles con la guerra; pero apenas habiendo llegado a Barcelona, en el sexto año de su reinado, fue muerto por los suyos, envidiado ya desde antes, porque rendido ante los encantos de Gala Placidia la pacificación de Italia había resultado de poco provecho para los Godos», p. 28.

39. «Sigerico sucedió a Ataulfo y Valia a éste, después del cual Teodoro tuvo el reino de los visigodos; luego Turismundo y después Teodorico, antes del cual ninguno de los godos reinó en España ya que los reyes mencionados antes tuvieron la sede del reino en la provincia narbonense y en parte de Aquitania... Teodorico... puso su atención en el reino de España... Desde este tiempo

Los visigodos, pues, gobernaron por vez primera una España exenta de cualquier subordinación imperial. Sepúlveda se sumaba así a la antigua tradición goticista que, como hemos visto, tuvo múltiples finalidades políticas y que subsistió largamente en la historiografía española de la Edad Moderna. El goticismo sirvió, por supuesto, para justificar la acción de la conquista cristiana sobre la España musulmana; fue útil, igualmente, para subrayar la preponderancia de Castilla sobre los demás reinos peninsulares, haciendo de sus reyes los descendientes directos de los reyes godos y fue también idóneo para subrayar la independencia de España del Imperio, de manera que *goticismo*, *exemptio ab imperio* y la llamada teoría del *imperio particular* venían a formar tres aspectos de una misma concepción histórico-política.

Por ello todo el largo período de la Edad Media Peninsular es proyectado por Sepúlveda hacia la *restauración de España* que será la obra de los Reyes Católicos, los cuales no solamente volverán a reunir bajo su cetro la antigua Hispania visigoda, con alguna excepción importante, como Portugal, sino que tendrán ellos mismos *sangre goda*, como legítimos descendientes de aquellos reyes. Lo cual hacía, obviamente, que los godos, que al principio eran uno de los muchos pueblos que habían invadido España, se convirtieran ellos mismos en los primeros españoles y que Carlos V, su legítimo descendiente, fuese el último representante de la dinastía, como señalará expresamente otro cronista, Pedro Mexía<sup>40</sup>.

Tan importante es todo ello en la obra de Sepúlveda que ni siquiera el rey don Rodrigo, que frecuentemente aparece en obras históricas y literarias como el causante de la *pérdida de España*, le merece al cronista ninguna consideración negativa. Al contrario, fue vencido por los árabes por razones parecidas a como lo fueron los antiguos hispanos por parte de los romanos: gracias a la traición —evidentemente del Conde don Julián— y a la superioridad bélica de los invasores:

...Rodericus ultimus idemque vigessimus octavus: nam hoc regnante Arabes Maurique Hispaniam invaserunt... et Roderico, qui cum magno, sed collectitio exercitu se venientibus opposuit, pugna devicto atque sublato, Hispaniam occuparunt, praeter Asturum et Cantabrorum montanas et maritimas regiones<sup>41</sup>...

Por ello, es muy significativo que en el mismo capítulo en el que narra el hundimiento de la monarquía visigoda nos indique inmediatamente que, con

los reyes godos gobernaron Hispania aproximadamente durante unos doscientos cincuenta años, de los cuales el primero fue Teodorico y Rodrigo el último y vigésimo octavo», p. 28-29. Subrayado nuestro. Teodoredo es otro nombre por el que es conocido Teodorico II (453-466) hijo de Teodorico I o Teodoredo, accedió al trono después de asesinar, en 453 a su hermano Turismundo.

40. Pedro Mexía escribe en el capítulo I de su crónica de Carlos V, cit. p. 9: «...y este hilo [la estirpe goda] nunca se a quebrado hasta oy, aunque se adelgacó en el rey don Pelayo... ansy que por la parte del padre y de la madre tiene este Príncipe (Carlos V) como dixere, la más antigua y clara sangre...».

41. «Rodrigo (fue) el último y el vigésimo octavo (de los reyes godos) pues reinando éste los árabes y los moros invadieron España... y habiendo sido vencido y aniquilado en la lucha Rodrigo, quien se opuso a los invasores con un ejército grande pero improvisado, ocuparon España, a excepción de las montañas y litorales de los astures y cántabros...», p. 30.

todo, esta catástrofe iba a ser remediada por los Reyes católicos, aunque fuese al cabo de ochocientos años:

Ab hoc tempore Arabes Maurique Mahumetani Imperium Hispaniae tenuerunt, non uni, sed multis regibus per civitates parentes, quorum potentissimus fuit Cordubensis: qui licet paulatim repulsi fuerint, et urbes deinceps Christianorum (sic) armis receptae, pervinci tamen Hispaniaeque Imperio penitus dejici ante annos octingentos amplius et *Fernandi Catholici* Regnum non potuerunt summa virtute Regis, et alta quadam mente et item singulari religione praediti, cui par similisque virtutibus *uxor Isabella* contigit. Hic enim sponte quidem sua incitatus, sed uxore quoque multum adhortante et adjuvante, bello persecutus est Granatenses, quod Regnum magnam Baeticae partem occupabat; et his decimo tandem anno superatis, omnem Hispaniam Mahumetanorum Imperio liberavit<sup>42</sup>.

La caída de la monarquía visigoda no supuso, en ningún caso, la pérdida del sentimiento de cohesión e independencia de los españoles, los cuales, según el cronista, se habrían puesto a la labor de desalojar a los nuevos invasores inmediatamente. Para nada alude Sepúlveda a las circunstancias sociales y políticas de orden interno y externo que concurren en el fin de los visigodos y mucho menos reflexiona sobre la historia posterior de Al Andalus.

Con todo, los árabes, como antes los godos, pero no los romanos, también tuvieron *Imperium Hispaniae*, pero, a diferencia de los primeros, este *imperium* era imperfecto, porque no era único sino múltiple. Por supuesto, Sepúlveda no tiene inconveniente en silenciar el califato de Córdoba, al que no distingue de los reinos de taifas posteriores, y alterna, refiriéndose a los musulmanes, el uso del término *rex* con el diminutivo y despectivo *regulus*:

Ab hoc tempore Arabes Maurique Mahumetani Imperium Hispaniae tenuerunt, non uni, sed multis *Regibus* per civitates parentes, quorum potentissimus fuit Cordubensis... Haec omnia, de quibus diximus, Regna suo quodque *Regulo* Saracenorum imperio paruerunt<sup>43</sup>...

Los árabes, desde el momento de su llegada, se convierten en el punto de explicación de todas las calamidades a las que, como nos dice prontamente el cronista, pondrán fin los Reyes Católicos. Significativamente, parece que hubieran sabido que la fortaleza de los españoles se podía quebrar solamente cuando

42. «Desde este tiempo los árabes y moros mahometanos gobernaron España, no unificados, sino sometiéndose a muchos reyes, según las ciudades, el más poderoso de los cuales fue el de Córdoba, aunque poco a poco fueron vencidos y luego las ciudades recobradas por las armas de los cristianos; sin embargo no pudieron ser vencidos ni ser obligados a dejar el poder en España antes de más de ochocientos años, gracias al gran valor de Fernando el Católico, poseedor de una alta inteligencia y de una piedad singular, al cual igualó en virtudes su mujer Isabel. Este, exaltado motu proprio, pero también con la ayuda y colaboración de su mujer, acosó a los granadinos con la guerra, cuyo reino ocupaba gran parte de la Bética, y pasados diez años liberó toda España del poder de los mahometanos», p. 30. Subrayado nuestro.

43. «Por este tiempo, los árabes y moros mahometanos gobernaron España, no sometidos a uno sino a muchos reyes, según las ciudades, el más poderoso de los cuales fue el de Córdoba...», p. 30; «Todos estos reinos de los que hablamos se sometieron al reyezuelo de los sarracenos...», p. 7. Subrayado nuestro.

hubiera desaparecido su cohesión interna, por lo cual mostraron un interés especial en mantenerles divididos. Es éste un aspecto significativo porque le permite al cronista considerar la Edad Media, el período transcurrido entre el hundimiento de la monarquía goda y la llegada al poder de los Reyes Católicos, como una época un tanto episódica cuyo sentido se entiende únicamente desde la *restauratio* que llevarán a cabo estos monarcas.

Los árabes pusieron todo su empeño en hacer desaparecer el título de *Rex Hispaniae*, que no volvería a ser restituido sino por los Reyes Católicos y que, como sabemos, es el primero de los que Sepúlveda da a Carlos V.

Según el cordobés, fue durante el reinado de Aurelio (h. 768-774), quinto sucesor de Pelayo, cuando, debido a las escasas cualidades políticas y morales de este monarca, los sarracenos pudieron imponerle el cambio de título de *Rex Hispaniae* por el de *Rex Legionis*:

Aurelius, a Pelagio quintus, homo ignavus, otti voluptatisque sectator, cum armis Saracenorum premeretur, pacem ab his parum honestis conditionibus redemit: quarum una fuit, *ut pro Rege Hispaniae Rex Legionis nominaretur*, qui titulus diu solus in successoribus ejus permanstet, Castella Regni titulum nondum adeptus, cui Comites Legionensibus Regibus subjecti usque ad Sanctium Navarrae Regem imperitarunt. Hic enim Sanctius Castellae Comitatum jure hereditario Geloriae uxoris, Sanctii Castellae Comitatus filiae, sortitus, Castellae atque Navarrae sese Regem nominari jussit. Fuit autem hic Sanctius quintus ab Enecho Arista, qui primus post cladem Arabicam Rex Navarrae peculiari titulo fuit appellatus. Quamquam enim prius Alfonsus Rex Legionis, cognomento *Catholicus*, eam regionem a Saracenis receperat, et successores retinuerant; tamen post aliquot annos tantopere Saracenorum incursionibus vexata est Navarra, ut bona ex parte amitteretur, donec Enechus Arista, vir magni animi et consilii, ex Biturigibus Aquitaniae Galliae in Pyrenaeum venit, coactaque manu Christianorum in Saracenos, qui in Navarra et circum eas regiones consederant, incursiones facere, ac praelio lacescere coepit. Qui cum praeliis aliquot secundis factis hostes loco submovisset, Rex Navarrae a suis appellatus est<sup>44</sup>.

Este párrafo nos parece particularmente importante porque 1.º hace responsables de la pérdida del título de *Rex Hispaniae* a los seculares enemigos de los

44. «Aurelio, quinto sucesor de Pelayo, hombre indolente, partidario del ocio y del placer, siendo oprimido por los armas de los sarracenos, compró a éstos la paz en condiciones poco dignas; una de las cuales fue que fuera llamado rey de León en vez de rey de España, el cual título durante largo tiempo permaneció como único en sus sucesores, no habiendo tomado todavía Castilla el título de reino, bajo el dominio de los condes, sometidos a los reyes de León, hasta el rey Sancho de Navarra. Este Sancho, habiendo obtenido el condado de Castilla por derecho hereditario de su mujer Geloria, hija de Sancho, conde de Castilla, ordenó que se dirigieran a él como rey de Castilla y Navarra. Fue este Sancho el quinto sucesor de Iñigo Arista, el cual fue llamado el primero rey de Navarra, con título particular, después de la invasión de los árabes. Aunque antes, Alfonso, rey de León, llamado el Católico, había recuperado aquella región de los sarracenos, y sus sucesores la habían conservado; sin embargo, después de algunos años, fue devastada Navarra de tal forma por las incursiones de los sarracenos que en buena parte se había perdido, hasta que Iñigo Arista, hombre de gran valor y prudencia, llegó desde territorio de los Bitúrigos, en la Galia Aquitana, a los Pirineos y, reunida una tropa de cristianos, empezó a hacer incursiones y a herir en combate a los sarracenos, quienes habían quedado en Navarra y en torno a aquellas partes. El cual, como hubiese rechazado del lugar a los enemigos en otros combates, fue llamado por los suyos rey de Navarra, p. 33». Subrayado nuestro.

españoles, los musulmanes, con lo cual restauración de los Reyes Católicos cobra más fundamento, si cabe; 2.º los reyes de León, luego de Castilla y León, son los legítimos herederos del título perdido; 3.º la adopción del título de *Rex* por parte de otros monarcas cristianos es algo adjetivo, que se debió a las circunstancias y, si se me permite la expresión, a una especie de malentendido. Tan importante es esto último para Sepúlveda que se aplica a su explicación:

Haec omnia, de quibus diximus, Regna suo quodque Regulo Saracenorum imperio paruerunt, quae singulatim (ut a Christianis sunt recepta) nostrorum Regum titulos, qui tam multi cum Regis nomine in diplomatis praescribuntur, auxerunt. Nostra vero memoria praeter Portugalliam, quae suo Rege gubernatur, universa Hispania uni Regi Fernando, a quo Navarra quoque postremo in ditionem redacta est, parere coepit<sup>45</sup>.

De nuevo, si los españoles se dividieron fue por causa de un poderoso agente exterior, pero nunca se perdió el sentimiento de unidad, como queda demostrado por la historia de los distintos reinos durante la Edad Media, unas veces unidos a Castilla y otras veces separados, como un movimiento pendular que, a la postre, había de asentarse en tiempos de los Reyes Católicos:

Igitur Portugalliae Regnum, quo tempore diximus, constitutum semper ad hoc aevi seorsum a reliqua Hispania suum Regem habuit, cum Legio, Navarra et Aragonia *jam suis Regibus separatim, jam uni Regi Castellae paruerint*: quod accidit Fernando Quinto regnante<sup>46</sup>.

El propio reino de Portugal, nacido de las vicisitudes ocurridas tras el matrimonio de Teresa, hija de Alfonso VI con Enrique de Lorena, a quienes el rey de Castilla concedió el título de condes de Portugal, había sido feudatario de Castilla hasta la época de Alfonso X y solamente la magnanimidad de este monarca para con su hija, mujer del monarca luso Alfonso III, le liberó de esta situación:

Sed ita ut ipse ceterique Portugalliae Reges in clientelam Regis Castellae manerent usque ad Alfonso Decimum nostrum, qui Alfonso Tertio Portugalliae Regi, data in matrimonium Beatrice notha filia, jus clientelae remisit<sup>47</sup>.

De manera que, tras la caída de la monarquía visigoda, en la España cristiana surgieron una serie de reinos que Sepúlveda enumera jerárquicamente; esta jerarquía viene determinada por diversas consideraciones, unas son de orden material

45. «Todos estos reinos de los que hablamos se sometieron al reyezuelo de los sarracenos; los cuales uno por uno (a medida que fueron recobrados por los cristianos) acrecentaron los títulos de nuestros reyes, quienes siendo tantos son intitulados con el nombre de rey en los diplomas. Sin embargo, en nuestro días, excepto Portugal que se gobierna por su propio rey, toda España empezó a obedecer al solo rey Fernando, por quien también fue sometida Navarra finalmente», p. 7.

46. «Así pues, el reino de Portugal, constituido por sí mismo en esta época que señalamos aparte del resto de España, siempre tuvo su rey, mientras que León, Navarra y Aragón se sometieron bien a sus reyes independientemente, bien al rey de Castilla, lo que sucedió reinando Fernando Quinto», p. 35. Subrayado nuestro.

47. «Pero de tal manera que él mismo (Alfonso) y los demás reyes de Portugal permanecieron como vasallos de los reyes de Castilla, hasta nuestro Alfonso Décimo el cual, dada su hija Beatriz en matrimonio al rey de Portugal Alfonso tercero, le liberó del derecho de vasallaje», p. 35.

(extensión, riqueza, en definitiva), pero otras son de orden de legitimidad histórica (*dignitas*) determinadas, a su vez, por la descendencia directa de la estirpe goda. Eran reinos diferentes pero que participaban todos de una común esencia: ser reinos hispánicos:

Sed hac memoria in quatuor maxima Regna tota Hispania divisa est, quorum *Castellae prima est dignitas et magnitudo*, proxima *Aragoniae*, deinde *Portugalliae*, *Navarra* enim nec tam magna est, nec tam opulenta<sup>48</sup>.

Estos reinos, sin embargo, según Sepúlveda, no fueron incompatibles con la preeminencia de Castilla, de la misma manera que las monarquías cristianas europeas no lo eran con la primacía del Emperador... Pero además, por tener unos orígenes comunes, los distintos reinos tendían hacia una especie de movimiento centrípeto, hacia la reunificación, expresada circunstancialmente repetidas veces durante la Edad Media, y concluida con el matrimonio de los Reyes Católicos, los cuales, de manera providencial<sup>49</sup>, habrían restaurado la antigua *Hispania*. No la de los romanos, provincia del Imperio, sino la de los godos, en principio invasores extranjeros, pero luego hispanizados por méritos propios.

Sepúlveda coincide así con los grandes cronistas del Emperador, Mexía o Prudencio de Sandoval, en hacer de Carlos V un sucesor de los monarcas visigodos a través de sus abuelos. Con todo, lo hace con más comedimiento ya que para Mexía los godos habían sido, textualmente, reyes de Castilla:

Los cuales ambos (Reyes Católicos) eran de un linaje y casa... Y así descendían ambos de la muy alta y muy poderosa y antiquísima sangre y casa de los invencibles *reyes godos*, que de Castilla se hicieron reyes y señores: Recaredos, Banbas y Teodoricos, y otros semejantes, en cuyos subcesores se a conseruado la subcesión por más de mill años, sin pasar a otro linaje ni salir de hijo o hija, hermano o hermana, nieto o nieta, o sobrinos. *Y este hilo nunca se a quebrado hasta oy, aunque se adelgacó (en el) rey don Pelayo...* de manera que el título y reyno escapó de aquella plaga (musulmanes) en el mismo linaje, y después acá nunca se a salido dél... Así que por la parte del padre y de la madre tiene este Príncipe (Carlos V) la más antigua y clara sangre que agora tiene ningún rey<sup>50</sup>.

Sepúlveda fue mucho más comedido, aun compartiendo y asumiendo una concepción similar de la historia antigua y medieval de España.

48. «Pero, según lo dicho, España entera está dividida en cuatro grandes reinos, de los cuales el de Castilla es el primero en grandeza y dignidad, a continuación el de Aragón y luego el de Portugal, pues Navarra no es tan grande ni tan rica», p. 5. Subrayado nuestro.

49. Son innumerables las referencias a este providencialismo en los cronistas y literatos de la época de los Reyes Católicos. Nos permitimos citar aquí unos pocos pero importantes trabajos. A. DEYERMOND, «La ideología del Estado moderno en la literatura española del s. XV», en A. RUCQUOI (coord.), *Realidad e imágenes del Poder. España a fines de la Edad Media*, Valladolid 1988, pp. 171-194; P. M. CATEDRA, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su «Consolatoria de Castilla»*, Salamanca 1989, espec. pp. 15 y ss. J. RODRÍGUEZ PUÉRTOLAS, *Introducción a Antón de Montoro, Cancionero*, Salamanca 1990, pp. 11 y ss.; del mismo, cf. la *Introducción* a su edición del *Cancionero* de FRAY IÑIGO DE MENDOZA, Madrid 1968, pp. 9-79 y la *Introducción Crítica* a su edición de *Poesía Crítica y Satírica del Siglo XV*, Madrid 1989, pp. 7-29.

50. P. MEXÍA, *op. cit.*, p. 8. Subrayado nuestro.

## VI. LOS REYES CATÓLICOS Y LA RESTAURACIÓN DE ESPAÑA

Como hemos visto, Sepúlveda ha ido desgranando la tesis de la restauración de España por obra de los Reyes Católicos a lo largo de todo el primer libro, bien hablando de los árabes, bien hablando de los godos, bien hablando de la Reconquista. Esto explica que sea bastante conciso en el tratamiento de estos monarcas cuando da fin a este primer libro introductorio para entrar en la historia de Carlos V. Es posible, igualmente, que se retrajese un tanto dada la proximidad de los acontecimientos narrados, como haría posteriormente algún otro historiador<sup>51</sup>.

Para Sepúlveda los Reyes Católicos son los auténticos constructores de la grandeza de la Monarquía Católica, sobre la que se apoya la de Carlos V, pero, con todo, no exagera el tan usual providencialismo de los cronistas sobre la figura de los Reyes Católicos y prefiere hablar de legitimidad —goda— y de derechos dinásticos.

Isabel y Fernando —y Sepúlveda insiste mucho en el papel del rey— pudieron restaurar España porque a ellos les correspondía por derecho dinástico propio, porque los españoles no habían perdido jamás una cierta conciencia de orígenes y vínculos comunes, más allá de las divisiones producidas tras el hundimiento de los visigodos, la llegada de los árabes y el surgimiento de los diversos reinos cristianos (conciencia que explicaba que los reinos cristianos hubiesen estado sometidos «bien a sus reyes... bien al rey de Castilla», según las circunstancias), y por un cúmulo de acontecimientos —los derechos hereditarios, desde luego, pero también las virtudes personales de ambos monarcas— que habían permitido que se hubiera llegado a la unión dinástica a fines del s. XV:

Hic (Fernando) enim Joanni patri in Aragoniam, cui Regno Sicilia, item Sardinia et Baleares, ac fere nostri maris reliquae Hispaniae adjacentes insulae sunt contributae, successit, cum Isabellam uxorem Castellae ac Legionis, mortuo sine prole Henrico fratre, ut supra memoravimus, heredem duxisset. Sed ut haec Regna utriusque fuerunt hereditaria, sic utriusque virtute, consilio et auspiciis Granata recepta et Saracenorum Imperium penitus in Hispania deletum. Post aliquot deinde annos Navarra quoque ab eodem Rege in ditionem redacta. Neque vero solum praeter Portugalliam omni Hispaniae, cum veteribus clientibus, Fernandus Isabellaque imperitarunt<sup>52</sup>...

La restauración de España dio tal fortaleza a la monarquía que propició su proyección exterior hasta límites insospechados: hasta un Nuevo Mundo hasta entonces desconocido. Efectivamente:

51. Obsérvese, por ejemplo, la actitud adoptada por el P. Mariana respecto a los límites cronológicos de su obra histórica.

52. «Este, efectivamente, sucedió a su padre Juan en Aragón, del cual depende el reino de Sicilia, Cerdeña y Baleares y casi todas las islas de nuestro Mediterráneo, cuando casó con Isabel de Castilla y León, muerto su hermano Enrique sin hijos, como antes recordamos. Pero como estos reinos fueron hereditarios a uno y a otro, así por el valor de ambos, por la sensatez y por la fortuna, Granada fue recuperada y el gobierno de los sacracenos borrado completamente de España. Después de algunos años, también Navarra fue devuelta al poder de aquel rey. Y no sólo mandaron Fernando e Isabel en toda España, excepto Portugal, con los antiguos vasallos...», p. 36.

Sed suae quoque ditioni adjecerunt Regnum Neapolitanum in Italia, et in Africae ora cum alia oppida... Horum quoque Principum voluntate et sumtu Christophorus Columbus eodem anno, quo Granata recepta est, a Gadibus cum classe profectus in insulas Fortunatas, navigavit; atque inde inter occasum et meridiem triginta dierum iter progressus ad insulas pervenit Lucajorum patrio vocabulo cognominatas, prioribus orbis nostri mortalibus ne fama quidem cognitatas, in ea mundi plaga sitas, quam veteres Torridam Zonam... vocaverunt<sup>53</sup>.

Y precisamente el hecho de que la monarquía de los Reyes Católicos se hubiese extendido sobre tierras hasta entonces desconocidas subrayaba todavía más la equiparación, si no la superioridad, de España frente al Imperio.

En virtud de todo lo dicho anteriormente, los Reyes Católicos desaparecen de las páginas del cronista en cuanto se ha narrado su *restauratio et ampliatio Hispaniae*, base de la grandeza de Carlos V, cuyas hazañas fueron incuestionables, pero que, también incuestionablemente, debió mucho a lo hecho por sus abuelos.

Un aspecto político importante, y que Sepúlveda no podía obviar, era el de la sucesión de los Reyes Católicos en la persona de doña Juana, tras la desaparición de don Juan, de doña Isabel y del infante don Miguel. El cronista cordobés, y quizá ello le reportó algunos problemas o disminución de favores, no insiste en ningún tipo de providencialismo al referirse al advenimiento de Carlos V limitándose a dejar claro, eso sí, sus incuestionables derechos sucesorios tras la cadena de defunciones en la línea dinástica. También aquí es, sin duda, más comedido que otros cronistas.

No deja de contar Sepúlveda que si algo excepcional ocurrió en el advenimiento de Carlos V fue la muerte de quienes por derecho hereditario estaban por delante de su madre. No deja de decir Sepúlveda, con notable audacia, que la auténtica *gran esperanza* de España, tras los Reyes Católicos, no era Carlos V sino el infante Miguel porque, efectivamente, de haber sobrevivido, él hubiera reunido realmente toda la antigua *Hispania* bajo su dominio, superando y culminando así la obra de sus abuelos de forma incontestable:

Hoc statu Hispaniae Regnum Isabella Fernandusque Successori Carolo reliquerunt. Fernandus enim ex Isabellae matrimonio filium unum Joanem, qui ducta Margarita Maximiliani Caesaris filia ante susceptam prolem defunctus est, et quatuor filias procreavit, Isabella natu maxima post fratris obitum Emanuelli nupsit Regi Portugallie, unde filio *Michaële* procreato mortem obiit: ac ipse quoque *Michaël in omnis Hispaniae et tot Regnorum spem natus* immatura morte, vix dum egressus alterum annum, decessit. Huic porro Emanuelli Maria post obitum sonoris nupsit, Pontificis Maximi indulgentia, quam dispensationem appellant, legibus soluta; et Catherina, sororum natu minima,

53. «Sino que añadieron también a sus dominios el reino de Nápoles en Italia, y en Africa el litoral con otras ciudades... Por voluntad y gasto de estos príncipes, en este mismo año en que fue recuperada Granada, Cristóbal Colón, habiendo salido de Cádiz con una flota hacia las islas Afortunadas, las cuales ya estaban desde antes bajo el dominio del rey de Castilla, navegó, y de allí, habiendo avanzado durante treinta y tres días entre el oeste y el sur llegó a las islas de los Lucayos, llamadas así en su lengua nativa, ni siquiera conocidas de oídas por nuestros antecesores, situadas en aquella parte del mundo a la que los antiguos llamaron Zona Tórrida», p. 36.

Henrico Britanniae Regi, hujus fratre Arturo, cui priori nupserat, sine liberis defuncto. Joanna vero harum utraque natu major, cujus erat, fratre et Isabella sorore et Michaële filio demortuis, jus parentibus in Hispaniae Regnum succedendi, Philippo nupsit Maximiliani Caesaris filio, Flandriae, Bravantiae, Hollandiaeque et multarum praeterea Belgicae Galliae civitatum heredi, et item Austriae; ex quo matrimonio Carolus, Fernandusque et tres sorores progeneri fuerunt<sup>54</sup>.

Indudablemente, el primer libro de la crónica de Carlos V escrita por Sepúlveda se ajusta a los cánones que se esperaba que tuviera una obra de este tipo en la primera mitad del s. XVI. Fundamentalmente, resumía las características más típicas de una cierta historiografía bien avalada ya en la cancillería de los Reyes Católicos y que perdurarían hasta mucho más tarde: relativización de la dominación romana en orden a subrayar la *exemptio ab imperio*, revalorización de la monarquía goda como precedente de las grandes de España, con el consiguiente goticismo que, sin solución de continuidad iría desde aquellos monarcas hasta los Reyes Católicos y Carlos V, y todas las virtualidades que de ello se derivaban.

Sepúlveda, pues, en este primer libro, no pretendió resumir la historia de España anterior a Carlos V sino, al contrario, entresacar del pasado aquellos momentos o acontecimientos que pudiesen tener un valor entre simbólico y premonitorio de las realidades presentes; resaltar unos aspectos muy concretos a través de los cuales pudiera establecerse un nexo de unión entre los tiempos más remotos y la actualidad sobre la que estaba escribiendo.

Precisamente por ello, la sucesión cronológica de los acontecimientos se mantiene apenas. A los ejemplos hasta ahora vistos, podemos añadir algunos más: la descripción geográfica e histórica de la Hispania antigua se alterna entremezclándose con apuntes de la historia de los distintos reinos cristianos en la Edad Media; el anuncio de la restauración de España por los Reyes Católicos precede al capítulo en el que narra quiénes fueron los primeros pobladores de la Península Ibérica; las digresiones etimológicas alteran la narración de muchos episodios, etc.

Sepúlveda, al escribir este primer libro, cumplió con los cánones del género histórico usualmente establecidos. Sin embargo ¿a qué podemos atribuir este apresuramiento y unas como ganas de rematar una labor que había iniciado unos veinte años antes y que parecía que ahora no era ya de su gusto y agrado? En su epistolario hay sobradas referencias a una cierta desilusión del cronista a mediados

54. «En esta situación Isabel y Fernando dejaron el reino de España a su sucesor Carlos. Pues Fernando procreó en su matrimonio con Isabel a un hijo, Juan, el cual, casado con Margarita, hija del Emperador Maximiliano, murió sin descendencia, y cuatro hijas, Isabel, Juana, María y Catalina; de las cuales Isabel, la mayor después de la muerte de su hermano, casó con Manuel, rey de Portugal, y habiendo tenido a su hijo Miguel, murió; y también murió de muerte prematura este Miguel, nacido para esperanza de toda España y de todos los reinos, apenas de dos años. Por otra parte, María, tras la muerte de su hermana, se casó con Manuel, obtenida la indulgencia que llaman dispensa del Sumo Pontífice; y Catalina, la menor, se casó con Enrique, rey de Inglaterra, muerto sin hijos su hermano Arturo con quien antes se había casado. Juana, mayor que estas dos, a quien correspondía por ley la sucesión del reino de España, muertos su hermana Isabel y su hijo Miguel, casó con Felipe, hijo del Emperador Maximiliano, heredero de Flandes, Brabante, Holanda y muchas otras ciudades en los Países Bajos y también en Austria, de cuyo matrimonio nacieron Carlos, Fernando y tres hermanas...», p. 37. Subrayado nuestro.

del s. XVI. Hacia 1550, unos diez años antes de concluir su tarea, tras su controversia con Las Casas, se expresaba así:

...¿De qué sirvió, pues, irritar a los zánganos, desdeñando los consejos de los viejos amigos leales y de experiencia?... No había pensado que me las iba a tener que ver con zánganos, sino con abejas más mansas. Y tal vez así serían ellos si no tuviesen en este asunto un jefe asombrosa y extraordinariamente dotado de aguijón, de una astucia zorruna, más dañino que un escorpión... con todo... tengo presente... que, ajuicio de los sabios, la dicha, la que puede corresponder a los mortales en esta vida y que se valora por el desarrollo sin trabas de la virtud, se evalúa no en atención a los asuntos públicos y grandes cargos, los cuales rara vez se desempeñan sin riesgos y sinsabores, sino en atención al ocio honesto que puede ir unido a la literatura y al estudio de materias excelentes y que con muchísima razón siempre se recomienda a la medianía<sup>55</sup>...

Ciertamente, Sepúlveda no dejó de contar con el favor de Carlos V, ni posteriormente de Felipe II, pero creemos que la experiencia de su enfrentamiento con Las Casas le marcó profundamente. Quizá por ello, en unas páginas de las que todos esperaban una loa más o menos estereotipada del personaje protagonista de la crónica, Sepúlveda se muestra bastante más comedido de lo habitual, si comparamos esta introducción con las que escribieron Mexía o el mismo fray Prudencio de Sandoval mucho tiempo después. Quizá ello fue notado por aquellos a quienes el cronista dio a leer su manuscrito, cuya actitud le decepcionó profundamente: así lo expresaba a Diego de Neila:

...Me aconsejas... que la historia que acerca de los hechos del César Carlos y de nuestra nación... la mantenga dentro de las paredes de mi casa antes de editarla... en medio de una maldad tan grande de ciertos sujetos y un afán por censurar mis escritos... a los unos les mueve la envidia y una molesta malicia... a los otros les guía la vanidad<sup>56</sup>...

Sea como sea, Sepúlveda siguió los consejos de su amigo, el canónigo salmantino, y una de las más importantes crónicas del Emperador Carlos V permaneció casi en el más absoluto de los desconocimientos, del cual tampoco la salvaron los beneméritos afanes de los académicos del s. XVIII.

55. B. CUART y J. COSTAS, *op. cit.*, doc. n. 4.

55. B. CUART y J. COSTAS, *op. cit.*, doc. n. 6.